



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY **203**

Exp. N° 0930-103-2023.-

DECRETO N° **203** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 ENE 2024

VISTO:

La renuncia presentada por la Abogada Natalia Fabiana Segovia, al cargo de Fiscal Especializada en Violencia de Género, y

CONSIDERANDO:

Que, atento los fundamentos esgrimidos, procede acceder a lo solicitado;

Por todo ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, con retroactividad 20 de Diciembre de 2023, la renuncia presentada por la **Abogada NATALIA FABIANA SEGOVIA**, DNI N° 28.975.204, al cargo de Fiscal Especializada en Violencia de Género, del Poder Judicial de Jujuy.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, gírese sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y posterior remisión al archivo.-

ES CUMPLIDO
C.P.N. JOSE MARIA TORINO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y COORDINACION
A/C JEFE DE GABINETE DE MINISTROS



DR. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Dr. FACUNDO AGUSTIN LUNA
A/C DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS